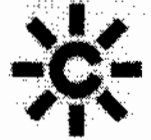


**RTVA**Radio y Televisión  
de Andalucía**Comité Intercentros  
de RTVA y SS.FF.**

## **ACTA de la REUNIÓN ORDINARIA del 25 Y 26 DE MAYO de 2006**

### **ASISTENTES:**

#### **CC.OO.**

Miguel Benítez (Sevilla)  
Carlos Polán (Algeciras)  
Margarita García (Málaga)  
Francisca Moya (Sevilla)  
Juan Bautista Ballester (Huelva)  
Nicolás Serrano (Granada)

#### **UGT**

Juan Gallango (Cádiz)  
Julián López (Jaén)  
Antonio Pérez (Granada)  
Francisco Calleja (Málaga)

#### **CGT**

Nuria Fernández (Sevilla)  
Alberto Reviriego (Sevilla)

#### **SPA**

Francisco Burgos (Sevilla)

Siendo las 10:30 horas del día 26 de mayo de 2006, en la sala circular del Pabellón de Andalucía en Sevilla, se reúne en sesión ordinaria el Comité Intercentros de RadioTelevisión de Andalucía, con las asistencias que al margen se relacionan, para tratar los temas incluidos en el siguiente

### **ORDEN DEL DIA:**

- 1) Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2) Análisis de la situación actual por la que pasa la negociación.
- 3) Situación de la misma en las distintas mesas:
  - a. Estabilidad en el empleo,
  - b. Mutua, Vpt, Comvi, Contratación, Formación, Digitalización de la Producción.
- 4) Situación de los distintos Centros Territoriales y de Producción.
- 5) Ruegos y preguntas.

Que se desarrollan según sigue:

Antes de iniciarse la reunión, recibimos a trabajadoras y trabajadores de distintos colectivos (Editor de continuidad, cámara, vídeo, etc.) que quieren hacernos llegar su problemática concreta. Se acuerda darles la palabra antes de comenzar a desarrollar el orden del día previsto

Resulta que a estas compañeras y compañeros se les contrata para sustituciones de muy corta duración (7 o 15 días) en cualquier centro de producción, sin embargo afirman que se están dando contratos mejores a otros trabajadores que nunca han realizado contratos de baja duración.

Plantean que en base al punto 25 del Reglamento de la Mesa de Contratación, en donde se establece la modificación del reglamento, se modifique el punto 14 para que se baremen todos los nuevos méritos y no solo los de estudio tal y como está ahora. Afirman que esto lo han planteado a la Mesa de Contratación, pero que no ha salido adelante.

Por otra parte, también piden la inclusión en las bolsas de Vídeo, aunque sea al final de la misma, ya que muchos pertenecen a la bolsa de Cámara aunque les contratan como Operadores de Vídeo.



Afirman que su situación es mucho peor que la de cualquier trabajador de esta empresa, ya que ellos cumplen aceptando cualquier contrato, rotando por todas las delegaciones, solucionando un problema a la empresa, pero ven como otros trabajadores cogen los contratos de más duración.

Desde este Comité Intercentros se le comenta que no se aplica el Reglamento de la Mesa de Contratación, algo que ya ha sido tratado antes por este Comité Intercentros, y desde el año 1.999 no se han baremado los nuevos méritos académicos. También se les informa de que la Mesa de Contratación es un órgano paritario, tal y como establece el Convenio Colectivo, en el cual la empresa tiene el 50% del voto, por lo que le sería muy fácil obtener un acuerdo por mayoría si mostrara un poco de sensibilidad. Otro problema que hay es que la notificación para incorporarse a trabajar no se hace de manera fehaciente, de tal forma que no está claro si alguien ha renunciado a un contrato (con lo que pasaría al final de la bolsa) o si no ha podido ser localizado.

Se acuerda por unanimidad:

- Enviar un escrito a la Dirección General y a la Dirección de Recursos Humanos para que haga cumplimiento estricto del Reglamento de la Mesa de Contratación en el punto 14 (baremación y actualización de nuevos méritos) y que la comunicación para un contrato se haga de manera fehaciente y objetiva, de tal forma que se tenga claro quien rechaza la oferta de un contrato. Pedirle también que la empresa muestre sensibilidad con este colectivo, baremando la experiencia de los contratos y que sean incorporados a todas las bolsas que les correspondan.
- Solicitar a la Dirección de Recursos Humanos información sobre la situación de las distintas bolsas de trabajo, rechazos e incidencias.

CGT pregunta por los gastos originados por un representante de UGT por un viaje a Zaragoza e imputados como gastos del Comité Intercentros. UGT responde que, tras las consultas realizadas, esto se ha debido a un error de Recursos Humanos al hacer una imputación de este gasto de manera incorrecta al Comité Intercentros. CGT propone que Recursos Humanos impute este gasto a quien corresponda.

## **1- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA ANTERIOR.**

Se aprueba por unanimidad el acta anterior con algunas correcciones.

## **2.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL POR LA QUE PASA LA NEGOCIACIÓN.**

Se hace un repaso de la negociación con la empresa desde la última reunión del Comité Intercentros, constatándose que sigue existiendo falta de diálogo y talante negociador por parte de la dirección de la empresa, muestra de ello son las escasas reuniones a las que nos ha citado a pesar de nuestras reiteradas peticiones.

**RTVA**Radio y Televisión  
de Andalucía**Comité Intercentros  
de RTVA y SS.FF.****3 - SITUACIÓN DE LA MISMA EN LAS DISTINTAS MESAS:****a. ESTABILIDAD EN EL EMPLEO,****b. MUTUA, VPT, COMVI, CONTRATACIÓN, FORMACIÓN, DIGITALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN.**

Respecto al empleo, en la última Comisión Permanente donde se trató sobre la convocatoria del Concurso Libre de Méritos, se planteó la debilidad jurídica del borrador propuesto por la dirección y la falta de consenso en algunos puntos, y ello debido principalmente a que el número de plazas se ha quedado corto. Las 212 plazas respondían al 50% de la contratación del año 2.002, que es cuando se negoció el VII Convenio Colectivo, pero el nivel de contratación ha aumentado mucho desde entonces.

Por otra parte se está a la espera de que la empresa convoque la reunión solicitada por la Comisión Permanente, con el objeto de explorar si los recientes Acuerdos Para la Mejora del Crecimiento y del Empleo, que conllevan una serie de medidas para impulsar y apoyar la contratación indefinida y la conversión de empleo temporal en fijo, pueden sernos de utilidad en la línea de estabilizar el mayor número posible de compañeras y compañeros.

Ante esto CC.OO y UGT proponen dar un giro a la actual situación para trabajar en la línea de mejorar el acuerdo estatal de estabilidad en el empleo, facilitando la resolución lo antes posible de este tema. Las líneas principales propuestas son: que no haya distinción por el tipo de contrato, que las trabajadoras y trabajadores que puedan acceder a la condición de fijos pasen a indefinidos, que se mantengan los mismos derechos de indemnización (45 días por año) para todas y todos los trabajadores y que el número de plazas a estabilizar esté por encima de las 300.

Por su parte CGT coincide con lo expuesto aunque considera que no hay debilidad jurídica en el borrador, y añade que hay que hacer un esfuerzo por conseguir un consenso en la convocatoria. Respecto a las bolsas de trabajo, entienden que han de ser nuevas tras este proceso.

SPA también está de acuerdo con lo expuesto, sobretodo si van a ser más plazas. Respecto a las bolsas de trabajo entienden que es un tema que hay que arreglar.

Se acuerda por unanimidad:

- Solicitar a la Dirección General y a la Dirección de Recursos Humanos que den curso a la solicitud de reunión registrada el pasado doce de mayo para avanzar en este tema.
- Solicitar a la Dirección de Recursos Humanos el listado e información del número de contratados y tipos de contratos vigentes en la actualidad.

Respecto a la mutua, este Comité Intercentros valora muy positivamente el amplio apoyo dado por los trabajadores a la propuesta de rechazar individualmente la gestión de las contingencias comunes a través de la mutua, recogándose más de ochocientas firmas que fueron registradas por los representantes de los trabajadores en la Dirección General y en la Dirección de Recursos Humanos, aunque lamentablemente no se encontraban allí los respectivos directivos para haberle hecho entrega en mano de las firmas una vez registradas. Respecto a la información sobre el proceso de digitalización, la empresa sigue sin convocarnos.



**RTVA**

Radio y Televisión  
de Andalucía

**Comité Intercentros  
de RTVA y SS.FF.**



Se acuerda por unanimidad

- Enviar un escrito a la Dirección General y Dirección de Recursos Humanos para solicitar una reunión que de respuesta a los temas de la mutua y la digitalización.

Sobre la reunión de la Comvi fue convocada por la empresa de un día para otro y a la cual no se puedo asistir porque coincidió con el acto de entrega de las firmas de la mutua, se acuerda por unanimidad:

- Pedir que la Dirección de Recursos Humanos convoque la Comvi para poder tratar todos los temas planteados por los trabajadores.

#### **4 - SITUACIÓN DE LOS DISTINTOS CENTROS TERRITORIALES Y DE PRODUCCIÓN.**

##### **Algeciras**

El representante de los trabajadores del Centro de Algeciras expone la situación lamentable en la que se encuentran los trabajadores que allí realizan su trabajo. Afirma que la principal carencia de este centro es la de personal. Este centro fue creado en el 1992, aunque no aparezca la foto en los calendarios de la empresa, pero desde entonces el aumento de producción ha hecho necesario unas obras de reforma. Estas obras se iniciaron a primeros de este año, sin embargo no se trasladó provisionalmente a los trabajadores a otro local, con todas las incomodidades y retrasos en el trabajo que esto ocasiona. La situación se ha agravado desde el 15 de mayo ya que la obra se ha paralizado, quedando todo enfangado, con cables colgando, tabiques a medio hacer, etc. y con un considerable riesgo para los trabajadores. Esta situación fue comunicada al Director General el 17 de mayo por el representante de los trabajadores, sin haber recibido respuesta hasta hoy.

Todo ello se muestra claramente en un reportaje fotográfico que aporta el compañero.

Se acuerda por unanimidad

- Enviar una copia de las fotografías al Director General, Director de Canal Sur Radio y Director Territorial de Cádiz, adjuntando un escrito, pidiendo su rápida intervención para que sean trasladados los trabajadores a otro local que reúna las condiciones de seguridad necesarias en tanto que termine la obra. Solicitar también en el escrito información sobre los motivos de la paralización de las obras en este centro y en el nuevo centro de Cádiz.
- Que el Comité Intercentros de Salud Laboral trate este tema, procurando que Rafael Muñoz, Jefe de Explotación de RTVA, esté presente en la reunión para dar explicaciones.
- Que se implique a la Inspección de Trabajo para que evalúe la posible paralización de la actividad productiva.

##### **Almería**

Nos comunican, vía telefónica, ya que a ninguno de los tres delegados les ha sido posible asistir a este Comité Intercentros el malestar de los trabajadores de este centro ya que según



**RTVA**

Radio y Televisión  
de Andalucía

**Comité Intercentros  
de RTVA y SS.FF.**



parece hay algunos trabajadores que no cumplen con sus funciones vulnerando lo establecido en el Convenio Colectivo.

### **Nuevas mesas de mezclas de vídeo**

Se informa que parece ser que se van a cambiar en todas las delegaciones las mesas de mezclas de vídeo. Según un comunicado del Jefe Técnico de RTVA, José Enrique Zamorano, las mesas se montarán por la noche, y se dará un mini-curso con lo básico para salir en el informativo, quedando para más tarde un curso más amplio. De esta forma son, una vez más los trabajadores, los que deben suplir la falta de planificación y la chapucería típicos de esta empresa que dice ser líder andaluza en el sector audiovisual.

Se acuerda por unanimidad:

- Que la Comisión Permanente se reúna con José Enrique Zamorano para que de información sobre la implantación de esta nueva equipación.

### **Sustitución de vacaciones**

Se ve la necesidad de que los representantes de los trabajadores nos informemos si la empresa está cambiando a los trabajadores los turnos de vacaciones solicitados, ya que el fin que parece tener la empresa con esta maniobra es la no sustitución de las vacaciones.

### **5 - RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Y no habiendo más temas que tratar se acuerda que la próxima reunión ordinaria de este Comité Intercentros sea los días 26 y 27 de junio de 2006 en Granada.

Miguel Benítez  
Presidente



Nicolás Serrano  
Secretario